

que se manda hacer, que se inserte en el boletín
oficial de la Provincia del Puerto Rico del actual
num. 20001 y 20002 que se ha recibido
p. el correo llegad a esta Ciudad en la tarde del día
de ayer: También se dio la circular que con fecha 16
de del que se hizo presente por el mismo correo el Sr.
Comandante D. de esta D. Provincia como Jefe
de la Comisión de armamento y defensa en p. de
las armas que se han de seguir p. el batallón y en
las; dirigiendo a esta D. Provincia y en el mismo
el cargo de doscientos cincuenta y un hombres, que
deben estar en la capital p. el día próximo de día
previsto, por lo que entre otros otros encargos la
mayor actividad en este negocio. Entendido todo por
este Ayuntamiento: Que para su pronto y buen
su fin, manifestando a la indicada Comisión por
cuanto de cumplimiento con la brevedad posible el como
de que se hace, no obstante los inconvenientes
que puedan ocurrir por sea un oportuno de ella
una que abascan muchos puntos de ella: Que res-
pecto a la brevedad con que se exige este negocio, se
proceda a impresión y publicación por donde en la
forma acostumbrada la orden de esta Comisión de
armamento que se circula a las autoridades de
esta D. y afortunado Alcalde de barrio y Jefe
total del campo, señalándose p. rectificar y clasificar
el armamento y los otros necesarios de esta población

